

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año IX - Número 2.602

Viernes 28 de julio de 1933

Apartado, 18 - Teléfono, 258



La cooperación agraria

Si en todas las profesiones es recomendable la unión, mejor dicho, la cooperación entre quienes la integran, en ninguna resulta tan conveniente como en la de la agricultura. La cooperación agrícola. He aquí una fórmula verdaderamente mágica para resolver muchos de los problemas que afectan al campo dificultando la vida de sus moradores. Anticipemos, sin embargo, que esta cooperación sólo puede resultar verdaderamente fructífera cuando se inspire en principios de equidad, de moralidad y de altruismo que no excluye naturalmente un cierto egoísmo noble y bien entendido, pero que veda los acaparamientos, los engaños y los abusos.

En España se han realizado diversos intentos de cooperación, casi todos ellos a cargo de Sindicatos católicos, que han producido notables ventajas a los cooperativistas, ya como productores ya como consumidores, ya en la forma mixta de compradores y vendedores.

Pero donde más notorios son los beneficiosos efectos de la cooperación agrícola es en Bélgica, que posee la más vasta asociación de esta clase del mundo, también de carácter confesional católico, designada con el nombre de "Boerenbond". El Boerenbond agrupa en distintas secciones a agricultores, granjeros y ganaderos y se ocupa de todo lo que puede interesar al hombre del campo: de comprar y de vender en común; de adquirir abonos, aperos y simientes en grandes cantidades para luego distribuirlos ventajosamente entre sus afiliados; de buscar en el interior y en el exterior mercados para los diversos productos; de la instrucción técnica de los campesinos; de los seguros; del ahorro, y de la inspección sanitaria. Las siguientes cifras, relativas al año 1932, que en Bélgica de grave crisis para la agricultura, dan idea de la importancia de las actividades del Boerenbond.

A fin de 1932 el Boerenbond contaba 1.234 asociaciones locales afiliadas, con 127.122 miembros padres de familia. La Federación de Jóvenes Agricultores agrupaba en 424 secciones locales 17.132 miembros. Para llevar a la práctica su programa en el aspecto religioso, moral, social, profesional y educativo, el secretario general ha publicado ocho revistas periódicas; en colaboración con los otros servicios del Boerenbond, dió 6.320 conferencias en las asociaciones locales. A las jornadas de estudios anuales han asistido 1.200 delegados. En lo que concierne especialmente a la enseñanza profesional colaboró en 530 cursos agrícolas, hortícolas y de oficios del hogar campesino; intervino en la organización de concursos de establos, de cultivos y de praderas, concursos en los cuales tomaron parte 2.716 de sus miembros; en fin, participó en el sostenimiento de 48 exposiciones locales o regionales de agricultura.

"La Liga de los Granjeros" contaba en 31 de diciembre 933 círculos; agrupando a 113.376 miembros. Algunas manifestaciones de la actividad de la Liga de los Granjeros fueron: 156 reuniones de círculos de estudios regionales, en los que se encontraban 6.110 miembros; la jornada de estudios anuales de la semana de Pascuas, con 530 participantes; 212 cursos abreviados; 43 series de lecciones sobre la puericultura; 59 ejercicios internos; las jornadas provinciales de granjeros, a las que asistieron 12.000 miembros; la Peregrinación a Lourdes en la que tomaron parte 1.793 asociados.

En compras en común ha proporcionado a sus miembros 449.000 toneladas de materias primas. Las ventas en común ascendieron a 102 millones de francos. La cantidad de imposiciones en la caja central de crédito se acercaba a 1.637 millones de francos. "La Sociedad de Seguros" (Incendio, vida y accidentes), contaba a fin de 1932, 201.903 contratos de seguro. El porcentaje de las primas recibidas se cifra en francos 54.100.000. La agencia del seguro de cheladas ha recibido 221.000 francos de primas.

Esta admirable organización ha permitido a los agricultores belgas, merced a una sola cooperación, hacer frente sin gran quebranto a la crisis del año citado.

El botón de Kant

Cuando las crónicas anecdóticas que tanto el célebre filósofo en quien la fuerza del hábito influye en su vida cotidiana de una manera misteriosa y constante, explicaba en su cátedra de Königsberg, concentrando su mirada en uno de los botones del traje de un alumno, el más asiduo, mientras iba exponiendo ideas profundas.

Cierto día, los discípulos vieron una extraña inquietud en el maestro. Movía la vista en todas direcciones, sin acortar a explicarse como de costumbre. Hasta que al fin, sin poder contener por más tiempo tal impaciencia y nerviosismo que le dominaban, se dirigió al alumno exclamando: "Pero, botón... ¿Me quiere usted decir qué ha sido de su botón, por favor?"

En la cátedra política, nuestros gobernantes, habituados también a fijarse en un solo punto o en varios, y en particular a partidistas, que conversan a uno solo, la conservación del poder, han ido exponiendo sus exco-

braciones de tal forma, que hoy hay una tenue intranquilidad económica y social, un eclipse de las normas jurídicas y una ausencia de íntimas satisfacciones que se reflejan en la vida pública.

En esta los partidarios luchan entre sí y en su seno; las Cortes se atomizan y el bloque gubernamental se disgrega.

Como el sabio profesor incluído del hábito, hoy los gubernamentales están extrañados, impacientes y nerviosos. Mueven su vista en todas direcciones, no acortando a explicarse.

Como el célebre filósofo buscando el botón, hoy se preguntan: Pero, señores... ¿Me quieren ustedes decir qué ha sido del país, hasta ahora tan conchado, y de la mayoría parlamentaria, hasta ahora tan nuda, por favor? "L. V. de C."

ESTUDIE CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libreta gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado 105 - Sevilla.

Nuestros vinos en Alemania

Tras las fatales restricciones dictadas por Francia contra nuestros vinos, que tanta gravedad tienen al problema de los vinos españoles, vinieron otras serias dificultades creadas por varias naciones, dejando nuestra producción sin más defensa que la del consumo nacional o poco menos, ya que los vinos que se exportan representan un volumen insignificante. De Alemania llega en los últimos entorpecimientos para la entrada de nuestros vinos; en este caso, los obstáculos van acumulándose de algo que denuncia esdandalo sus percherías, representativas de intolerable abuso. Recordemos las referencias que, no ha mucho, circularon explicando el caso.

«La exportación nacional de vinos a Alemania, notablemente disminuida por la situación económica de aquel mercado y, principalmente, por la agravación de términos prohibitivos del derecho arancelario producido por procedimientos indirectos acerca de los cuales se llamó oportunamente la atención de nuestro Gobierno, está sometida realmente a un riesgo que queda totalmente anulada.

Desde algún tiempo a esta parte los análisis que practican las Aduanas alemanas no coinciden con los practicados por los laboratorios españoles y esto da lugar a frecuentes cuestiones, que han determinado el que gran número de exportadores e importadores no pueden aceptar las órdenes que reciben de sus clientes.

Hay que hacer constar que desde el año 1910 hasta mediados de 1932, los análisis habían coincidido, habiéndose observado las discrepancias, de esas y quizá como coronación de la serie de agravaciones del derecho arancelario, que por procedimiento indirectos, impidió el Gobierno alemán, lo que permite sospechar que, más que frente a un problema técnico, que no existió en veinte años, nos encontramos ante el propósito de cerrar de hecho el mercado alemán para los vinos españoles exportados por casas españolas.

El representante de los exportadores en el Instituto Nacional del Vino, sometió a esta entidad tan escandaloso hecho, el objeto de que se le abran una rápida y enérgica actuación de nuestro ministro de Estado, buscando remedio a tanto daño por la vía diplomática. Hizo algo el Gobierno en defensa de tan importantes intereses nacionales comprometidos? No se sabe de un modo cierto, pero escasa eficacia han debido tener esas actuaciones, por que el mal va señalando mayores gravedades cada día.

Artículos de pirotecnia

ANICETO VALERO

Caballeros, 13. - Castellón

PANTALONES «SLIPS» PARA BAÑO a 0,90 uno. «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alfoza, 109. Colón, 76

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

La política extranjera

El problema judío en Alemania

Datos concretos de la influencia judaica en todas las manifestaciones de la vida alemana hasta que el movimiento hitleriano puso un tope al dominio

Muchos lectores nos piden datos y noticias concretas acerca del problema judío en Alemania y su solución desde que el nacional-socialismo subió al poder. No pocos, dejándose llevar por informaciones tendenciosas, han supuesto que en Alemania no queja un judío y no saben que los que han huido son aquellos que ligados a los partidos socialista y comunista temblaron ante la idea de que había llegado la hora de liquidar cuentas, porque éstas, más tarde o más temprano, se liquidan en todos los pueblos que no han perdido para siempre el concepto de la dignidad y el decoro nacionales y no se resignan a morir envilecidos. Alemania ha necesitado catorce años para que en ese momento y no tembló ante las amenazas y los trágicos augurios que se encagaban de propagar los interesados en que esa hora no llega e nunca. Cuando llegó el día, hizo el barrido y los que amenazaban se limitaron a correr a las fronteras y pretendieron hacer, desde el otro lado de ellas, la campaña de horrores que cortó Hitler de un mandoble. El mandoble del "boycot" de las 24 horas, en las que hubo de sobra para que lo que iba a ser repetición aumentada de la campaña de infamias y calumnias que dominó a todo lo largo de la guerra, quedase reducido a un ridículo comienzo.

Para complacer a esos lectores hemos podido obtener los datos que se citaban y que son muy elocuentes. Cortados a la vista podrán comprenderse muchas cosas que no es fácil entender a distancia y sin más medios de información que unos cuantos telegramas de Agencias, generalmente obscuras y pocas veces imparciales.

LOS JUDIOS COMO ABOGADOS

Antes de la revolución nacional-socialista había en Berlín en total: 3.890 abogados en ejercicio. De éstos eran: Alemanes, 1.892. Judíos, 1.998. Después de la depuración de la vida pública en Alemania los abogados judíos quedarán limitados a 1.203, que en comparación del porcentaje de 1,5 por 100 de la población judía con la población total de Alemania, es todavía exorbitante.

En toda Prusia había ante de la revolución 11.814 abogados en ejercicio, de los que eran: Alemanes, 8.299. Judíos, 3.515. De los últimos quedarán en lo futuro todavía 2.158.

JUDIOS COMO PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES

En el año 1914 había entre un total de 3.140 profesores: 937 judíos, o sea, aproximadamente, un 30 por ciento. En estos últimos años había, por ejemplo, de profesores judíos en la Universidad de Breslau, En la Facultad de Filosofía, el 25 por 100. En la Facultad de Medicina, el 45

por 100. En la Facultad de Derecho, el 47 por 100. En la Universidad de Goettingen: En la Facultad de Filosofía, el 40 por 100. En la Facultad de Medicina, el 34 por 100. En la Facultad de Derecho, el 47 por 100.

JUDIOS COMO MEDICOS

De todos los médicos eran judíos: En Berlín, el 52 por 100. En Maguncia, el 30 por 100. En Gotinga, el 31 por 100. En Colonia, el 27 por 100. En la profesión de los dentistas, el porcentaje de los judíos era mucho mayor todavía.

LOS JUDIOS EN LA BOLSA

La Junta directiva de la Bolsa de Berlín se componía exclusivamente de judíos. En los varios Comités de la Bolsa de Berlín, que se componían en total de 147 señores, había 116 judíos, es decir, el 80 por 100.

LOS JUDIOS EN LOS TEATROS

De los directores de los teatros de Berlín, el total 29, eran 23 judíos, o el 80 por 100. 75 por 100 de las obras que fueron representadas en los últimos años en los teatros de Alemania, fueron escritas por judíos. En las empresas cinematográficas la preponderancia de los judíos era tal que en el año 1929 escribió una revista católica que «para Empresas cristianas resta solamente un porcentaje muy pequeño».

Nos falta un dato precioso. El de los judíos de la Prensa, en las correspondencias de los grandes diarios de todo el mundo, en las Agencias telegráficas. Probablemente no se ha podido hacer en estos ramos de enorme influencia social, política y económica la estadística exacta de su fuerza. Para nadie es un secreto que si eran los directores de la Bolsa, dominaban en el período, que es el arma más poderosa de los tiempos presentes. Pero el movimiento nacional-socialista ha sido tan arrojador, ha sentido el pueblo alemán tan en lo vivo las humillaciones, los vejámenes, la descomposición social a que los partidos políticos que más directamente recibían las inspiraciones judaico-masónicas, se habían hecho padecer, que no ha servido de nada esa influencia que se ha estimado en cuanto apareció en el firmamento de la política alemana la cruz esvástica mantenida en alto por los pueblos de millones de hombres en cuyos corazones prendió la llama de un patriotismo que intentaron debilitar y apagar las organizaciones políticas que reciben del extranjero las órdenes y discuten en asambleas internacionales las líneas de conducta.

EL LECTOR

EL DIA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Santos Victor, mr., Inocencio, pp.; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, mrs.; Sansón, ob.; Peregrino, pb.
Misaal diario: Misa de Santa Catalina, Tomás, virgen, segunda oración San Cristóbal, tercera San Jaime.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Marta, vg.; Félix II, mr., Urbano II, papas; Simplicio, Faustino Calinico, Lucila, Beatriz, Flora, vgs., Olavo, r., Antonino, mrs.; Próspero, ob.; Serafina.
Misaal diario: Misa de Santa Marta Virgen, segunda oración San Cristóbal, tercera San Jaime. Prefacio de los Apóstoles. Credo. Puede decirse misa de difuntos.

Comisión local de los Previsores del Porvenir

CASTELLÓN
En virtud de los artículos 99, 100 y 101 del Oeplamento, se convoca a usted para el día 28 de julio, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria y a las siete de la misma, en segunda, caso de no haber número suficiente de asociados en la primera, en el local Círculo Mercantil de esta capital, al objeto de la elección de Representante efectivo y Representante suplente.
Los señores asociados deberán ir provistos de sus correspondientes libretas, suscritas para sí y para sus representados legalmente o beneficiados.
Para tomar parte en al votación, será requisito indispensable estar al corriente de sus pagos o sea, tener satisfecha la mensualidad de junio.
El Presidente de la Comisión local,
FRANCISCO RODRIGUEZ.

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma, celebró sesión la Comisión gestora, despachándose los siguientes asuntos:
Las cuentas de estancias de dementes en los manicomios de San Baudilio del Llobregat y San Juan de Dios de Palencia y las remiidas por el Tribunal de Menores de Tarragona.
El expediente de precomiamento del niño Juan Bautista Maraguet, por los consortes Juan Vedri y Vicenta Artero.
El ingreso en la Casa de Beneficencia de las niñas Consuelo Escrig Rubió, de Castellón, y Carmen Vidal Ballés, de Culla, a los efectos de lactancia y los ingresos en el citado establecimiento de Joaquín Ortí Adell, de Morella; Joaquín Anglés Roda, de Alcalá de Chivert y de los menores Teresa y Ramón Giménez Segarra, de Vinaroz.
Aprobar la cuenta de estancias en el manicomio de Clempozuelos, del demente Manuel Galvés Mellá, satisfaciéndose las mismas a la Diputación de Madrid.
Aprobar el expediente de reclusión del demente Mariano Sanz Morató, de San Boal (Segovia) y el que se ponga al citado demente a disposición de la Diputación de dicha provincia.
Satisfacer el importe de las lactancias deengadas por la nodriza Dolores Bou.
Quedar enterada con satisfacción y agradecer el nuevo donativo de 125 pesetas, verificado por S. E. el jefe de la República a favor del niño Tomás Lombillo Aldea, en conmemoración del segundo aniversario del funcionamiento de las Cortes Constituyentes.
Nombrar en virtud de concurso ayudante de farmacia del Hospital, con el haber anual de 2.000 pesetas al único solicitante, don Ramón Celades.

Conceder un mes de licencia por enfermo al maquinista de la imprenta provincial, don Joaquín Tena Ibáñez.
Aprobar la recepción definitiva de las obras del pabellón Donat y las recepciones provisionales de las obras de carpintería y arbañilería del edificio destinado a imprenta provincial y vivienda de los maestros de la Casa de Beneficencia.
Anunciar la subasta de las obras de construcción de un nuevo pabellón de dementes en el Hospital provincial.
Autorizar a la presidencia para la realización de obras necesarias para facilitar el riego de los jardines del Hospital; para librar al director de la Casa de Beneficencia la cantidad necesaria para la instalación de la colonia escolar en Esilda y para vender otros los efectos inútiles de la Corporación.
Quedar enterada y agradecer el nombramiento hecho a favor de la presidencia, de socio honorario del Centro Regional Valenciano de Zaragoza y agradecer igualmente la invitación de "Lo Rat-Penat", de Valencia, para asistir a los Juegos Florales, que tendrá lugar el día 28 del actual y ante la imposibilidad de concurrir a los mismos delegar en el presidente de la entidad la representación de esta Corporación.
Aprobar varias relaciones de facturas y gastos por trabajos realizados en las distintas dependencias provinciales.
Autorizar las obras solicitadas por don Juan Acheró Bachero, de Alcora, y don Isidoro Conde Trujans, de Almedijar, para verificar obras en sus respectivas fincas lindantes con los caminos vecinales de Araya a Alcora y de Almedijar a Castellón.
Adjudicar definitivamente la subasta de reparación de los caminos vecinales de Avillbona a la carretera de Zaragoza a Castellón y de Chiva de Morella a la misma carretera, a favor de los señores don Arturo Canals Baeta y don Manuel Farfies Jover.
Aprobar las certificaciones de obras de reparación del camino vecinal de Ayódar a la carretera de Onda a Caudiel en sus kilómetros 1 al 6 y 7 al 12 importantes, respectivamente, 3.652 y 7.419 pesetas, a favor del contratista don Marcelino Segarra Ferrer.
Subvencionar con el 40 por 100 las obras de captación de aguas al Ayuntamiento de Altura.
Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos durante el pasado mes de Junio en la conservación de caminos vecinales, que importan 15.311 pesetas.
Aprobar el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda proponiendo varios suplementos de crédito dentro del presupuesto provincial vigente.
Aprobar los gastos del traslado de dementes a manicomios según cuenta presentada por el funcionario don Angel Gimeno.
Aprobar los padrones de cédulas personales para el año actual de los Ayuntamientos de Alcudia, Algimia, Almedijar, Benicasim, Cuevas, Jérica, Zucaina, Peñíscola, Santa Magdalena, Sot de Ferrer, Torreblanca, Villamalur, Viver y Almazora.
Aprobar la autorización solicitada por el señor director del Hospital sobre la utilización de la partida de

Imprevistos del presupuesto de dicho establecimiento.
Quedar enterada con satisfacción del resultado de los estudios del último curso en la Escuela Superior de Pintura de Valencia del pensionado por la Corporación don Salvador Almela Fandos, de Burriana.
Dada cuenta por la Presidencia de la última asamblea celebrada en el Ayuntamiento de la capital para tratar del importante problema de la crisis de la naranja a cuya asamblea asistió la misma en representación de la Corporación y después de exponer los asuntos tratados en ella se acuerda quedar enterada con satisfacción y aprobar las gestiones de la Presidencia y a propuesta del señor Sales, el que se procure por parte de la Corporación de cooperar por todos los medios a su alcance para mitigar la crisis naranjera que en tan gran manera afecta a los intereses de la región.
Después de tratar de varios asuntos más de trámite se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 9 del entrante mes de Agosto y once horas de su mañana.

El XIII aniversario de la promulgación del Retiro Obrero y los niños valencianos
Cumpliéndose el próximo lunes, día 24 del actual, la efeméride que antecede, y concurriendo en la misma la circunstancia de coincidir dentro del año de las bodas de plata del Instituto Nacional de Previsión, la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, ha acordado abrir una libreta de Ahorro de las de su Caja General de Ahorros con una imposición inicial de 5 pesetas, a todo niño o niña, hijo de padres inscritos en el Régimen legal de Retiro obrero, o que sean a su vez titulares de la referida Caja de Ahorros, que nazcan el citado lunes día 24 del actual, en las tres provincias de su territorio: Valencia, Alicante y Castellón.
La solicitud se hará acompañando la partida de nacimiento del hijo recién nacido, cesando el plazo para hacerlo, el día 31 del actual.

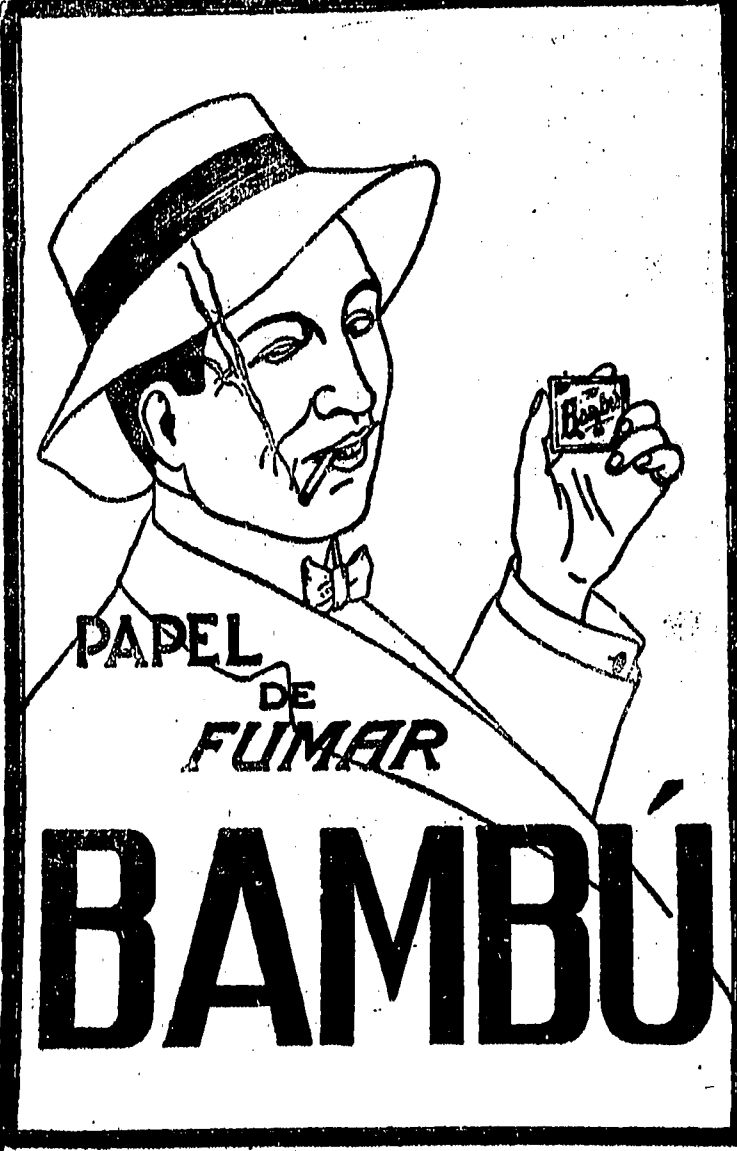
Agricultores
La competencia cada día mayor que vuestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades.
Con el **ABONO NITARD** obtendréis CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras.

S. A. Española de Abonos y Productos NITARD
Valencia - Jorge Juan, 19.
Representantes:
En Castellón, José Babiloni, Colón, 27. Teléfono, 40.
En Villarreal, José Gumbau, C. San Joaquín, 29.

POR 7'50 PTAS.
entregamos un APARATO GALENA para AURICULARES, COMPLETO, a todo comprador que se presente en nuestro establecimiento de RADIO, hasta el día 30 de Julio actual, con la solución exacta de las letras que faltan colocar en los cuadros en blanco.

CASA SABAT
RADIO
GONZALEZ CHERMA 76
Nota importante. - Es muy fácil acertar, si tiene usted presente que los mejores y más baratos RADIOS, son los **Super - HETRO - dinos**
Importados directamente de América.

No se queje usted de que su negocio no rinde, si no anuncia



PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

¿Usted vende poco? Calro... no anuncia

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** y desaparecen totalmente callos, oios de gallo, durezas y verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

28 de julio
DE:
La alimenta
Dijo el me
les Hacht, q
tación influy
telectivas es
der mucho
éstas produ
frutos.
Es conven
mayor grado
intelectuales,
men y para
de que la
no sea fuente
tiga cerebral
labores ment
Teniéndolo
buen resulta
—consegua,
Keen atracá
cerdo cuando
sentar papel,
mucha carne
de asesino, y
de cordero c
día actuar de
CAMISETAS
ca algodón e h
ALMACE
Colón 76. Al
Veraneantes
En las Villas
instalado, con
don Carlos San
risi.
—Asimismo a
casim, doña Ca
milla.
—De Cuevas
vieja (Teruel),
—A Benasal,
grafos don Raf
esposa.
—A Fuente E
flores de Mon
distinguidas se
Papuita Valls.
—A su mase
din, el apareja
José Manglano,
BRAGAS DE
ALMACE
Colón 76. Al
Marcharon
A Madrid, re
ex diputado a C
charro y Sánch
de su hijo José
unos días en "L
Alumbramiento
Ayer por la t
lindo niño, la d
joven comercia
bregat Sales
Francia).
Tanto la mad
cido, gozan de
celebramos, des
de felicidades a
Liquid
Gran se
Colón,

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

La alimentación debe atenderse mucho

Dijo el médico inglés M. Charles Hacht, que como la alimentación influye en las funciones intelectivas es indispensable atender mucho aquéllas, para que éstas produzcan provechosos frutos.

Es conveniente a todos, y en mayor grado a los trabajadores intelectuales, saber lo que comen y para qué lo comen, a fin de que la inadecuada comida no sea fuente de insomnios y fatiga cerebral, sino ayuda útil de labores mentales.

Teniéndolo en cuenta, y por el buen resultado que — según él — conseguía, el actor famoso Kean atracábase de carne de cerdo cuando necesitaba representar papel, de tirano, comía mucha carne de vaca si hacía de asesino, y un trozo pequeño de cordero cuando le correspondía actuar de enamorado.

CAMISETAS PARA CABALLERO algodón e hilo desde 0,85 pesetas
ALMACENES CAZADOR
Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Veraneantes

En las Villas de Benicasim, se ha instalado, con la familia, el abogado don Carlos Sanz de Bremond y Aparisi.

—Asimismo a las Villas de Benicasim, doña Carmen Falomir y familia.

—De Cuevas de Vinromá a Cantavieja (Teruel), doña Pilar Gasco.

—A Benasal, el oficial de Telégrafos don Rafael Gasset y su bella esposa.

—A Fuente En-Segures, con los señores de Montava, marcharon las distinguidas señoritas Magdalena y Papuñita Valls.

—A su maset de al Ciudad Jardín, el aparejador municipal don José Manglano, con su familia.

BRAGAS DE SEDA PARA SEÑORAS
«ALMACENES CAZADOR»
Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Marcharon

A Madrid, regresó el abogado y ex diputado a Cortes don Jaime Chicharro y Sánchez Gufo, acompañado de su hijo José, después de pasar unos días en "La Salmantina".

Alumbramiento

Ayer por la tarde, dió a luz un lindo niño, la distinguida esposa del joven comerciante don Tomás Fabregat Sales (nacida Rosalía de Francia).

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de salud perfecta, lo que celebramos, deseando todo género de felicidades a la preciosa criatura.

Designación

Ha sido designado para asistir a la Fiesta del Libro de Valencia, nuestro distinguido paisano y amigo, el culto bibliotecario archivero, don Luis Revest.

Enfermos

Guarda cama, el interventor del Ayuntamiento, don Antonio Soto.

MEDIAS SEDA NATURAL
a 5,00 pesetas
ALMACENES CAZADOR
Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Fallecimiento

En Villarreal ha fallecido el industrial don Salvador Sales Lleó, tío del médico don Manuel Rozalén Sales, a quien enviamos nuestra expresión de duelo, extensiva a los demás familiares del fuado, que santa gloria haya.

MISCELANEA

PAGO DE HABERES

Por la Delegación se ha dispuesto que el pago a las clases pasivas de esta provincia, por sus haberes correspondientes al actual mes de julio, se verifique durante los días y horas que a continuación se expresan:

1 de julio.—Remuneratorias, Montepío militar, Montepío civil y jubilados.

2 de julio.—Retirados.

3 de julio.—Retirados (D/D. 25 y 29 abril 1931).

4 de julio.—Todas las nóminas.

Día de Juventud Católica en Onda

Excursión organizada por la Juventud Católica de Castellón para el domingo día 30.

Salida a las siete de la mañana.

Misa en Onda a las ocho.

Después los excursionistas se reunirán con sus compañeros de Onda.

Comida (de fiambre), en el ermitorio del Salvador.

Regreso a las siete.

Viaje en autobús; precio del ticket, 2 pesetas.

Datos en el Secretariado de la J. C., Mayor, 95-1.º, de 7 a 8.

Terraza GOYA

PARA HOY

El caballero de la noche

En español por José Mojica

y

La princesa del 5-10

Marlyn Dawles

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION

Hoy a las once horas celebrará, de segunda convocatoria, sesión la Corporación municipal.

COMISION

Para hoy a las 10'30 horas, ha sido convocada la Comisión especial del "Huerto de Sogueros" del Ayuntamiento.

INFORMACION ESCOLAR

SUBVENCION

Por la Dirección general de Primera Enseñanza, se ha concedido al Ayuntamiento de Cabanes una subvención para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas, con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto don José Gimeno.

AUDIENCIA PROVINCIAL

VISTA DE UN CONTENCIOSO

Ayer por la mañana se vió en la Audiencia el recurso contencioso administrativo presentado por el procurador don Manuel Benedito Redón, en nombre del Ayuntamiento de Onda, contra acuerdos del mismo Municipio de fechas 17 de marzo, 14 de julio y 31 de diciembre del año 1930, previa declaración de lesividad.

En nombre del Ayuntamiento de Onda actuó el letrado don José Castelló y Tárrega Arroyo y por la parte demandada los abogados don Federico García y don Manuel Brea Perales.

Como procuradores asistieron al acto de la vista, además del señor Benedito, los señores Chillida y Adell.

DIARIO MILITAR

Servicio de Plaza para hoy: Parada, Hospital y Vigilancia, el Batallón de Ametralladoras.

Orden del Cuerpo del día 27:

Artículo 1.º A las 10 horas de mañana pasará revista de armamento a las compañías segunda y tercera, acompañándome el capitán de armamento don Alejandro Giménez

Art. 2.º A las 11 horas de mañana el comandante mayor pasará la revista mensual al almacén de vestuario.

Servicio de oficiales para hoy: Cuartel y retén, capitán don Juan Cordoncillo.

Imaginería, capitán don Alejandro Giménez.

Guardia de prevención, teniente don Pedro Montaner.

Imaginería, teniente don Baltasar Pérez.

Vigilancia, visita Hospital, compra y retén, teniente don Vicente Toriá.

Retén, teniente don Manuel Segarra.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Carmen Sábado Marzo, Canalejas, 27 (Grao).

José Jaime Peris Frigola, Alloza, 48.

DEFUNCIONES

Carmen Navarro Reverter, 40 años, San Vicente, 26.

Juan Manuel Albert Mateu, 10 meses, Primero de Mayo, 22.

Francisca Bernet García, 11 años, Sisternes, 7.

Narcisca Soto Marmaneu, 66 años, P. Canalejas, 18.

Francisca Juan Hernández, 79 años, G. Chermá, 24.

Rosa Guinot Armengol, 42 años, Salmerón, 49.

Tomasa Bayarri Moliner, 67 años, Hospital.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

Arroz con carne.

A inscriptos, 83.

A no ídem, 0.

A transcutes, 9.

A 18 niños con media ración, 9.

Total, 101.

Cena

Sopa y una morcilla.

A inscriptos, 65.

A no ídem, 0.

A transcutes, 3.

A 16 niños con media ración, 8.

Total, 76.

TEATRALES

EN EL GRAO

En el Teatro del Grao se han celebrado funciones el martes y miércoles últimos por la Compañía Valenciana que actúa con éxito, cuya compañía nos ha hecho pasar dos agradables veladas.

Para final de la función del miércoles la señorita Asunción Santamaría, acompañada de acordeón y guitarra por los señores Baltasar Urrea y Manuel Dolz, cantó bonitos tangos, siendo aplaudidísima.

También en la representación de las obras puestas en escena fueron aplaudidos calurosamente cuantos artistas tomaron parte en las mismas.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3.ª

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos

gratis.

SUCESOS

UNA NIÑA AHOGADA

En las marjales del Serrallo pasaba el verano en una barraca un matrimonio de Castellón en unión de tres hijos de corta edad.

Ayer por la mañana a las siete marchó a Castellón el padre Salvador Llorens, con objeto de dedicarse al trabajo.

Momentos después salió para el mercado del Grao con objeto de hacer la compra la madre, dejando a los dos niños más pequeños al cuidado del mayor, que tiene siete años.

Al poco rato el mayor de los tres niños se trasladó al otro lado de la barraca, con objeto de realizar cierto trabajo y al volver al sitio de partida, vió con sorpresa que su hermana María había caído al fondo de la acequia y tirándose con el objeto de salvarla, tras grandes esfuerzos el niño logró sacarla de la acequia todavía con vida, pero casi cadáver.

Seguidamente se fué a llamar a la madre.

Instantes después presentaron en el lugar del accidente los médicos Muñiz de Castellón, y Huerta del Grao, así como el ciclista de la Cruz Roja don José Palanques y el practicante de la beneficencia municipal don Agustín Cumba, quienes prestaron toda clase de auxilios a la infeliz criaturita, siendo inútiles cuantos trabajos realizaron para reanimar el cuerpo de la niña.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado que practica las correspondientes diligencias.

ROBO

Ayer tarde, al entrar en su casa de la calle de Cajal, don Juan Bautista Valls, que se encuentra veraneando en el maset con la familia, observó que habían penetrado ladrones.

Los "visitantes" revolvieron baúles y cajones, esparciendo las ropas y demás objetos por el suelo.

No pudo precisar de momento los objetos robados, entre lo que no figura dinero ni alhajas, debido a la precaución de no tenerlos en casa.

CONTRA LOS MALEANTES

Por indocumentación y ser gente indeseable, anoche la guardia civil detuvo en los alrededores de la estación del Norte a Agustín Flores López, de 32 años, de Granada; Cesáreo Moreno Buigos, de 39 años, de Andilla (Valencia); José Doria Luque, de 27 años, de Jaén; Dionisio Gómez Quintana, de 29 años, de Almedina (Ciudad Real), y Miguel Araico Verde, de 18 años, de Vitoria.

Todos han ingresado en la cárcel a la disposición del señor gobernador.

También por la misma causa han sido detenidos Mariano Cruz Navarón, de 20 años, de Barcelona, y Vicente Castelló Boix, de 21, de Valencia, los que han sido puestos a disposición del gobernador civil.

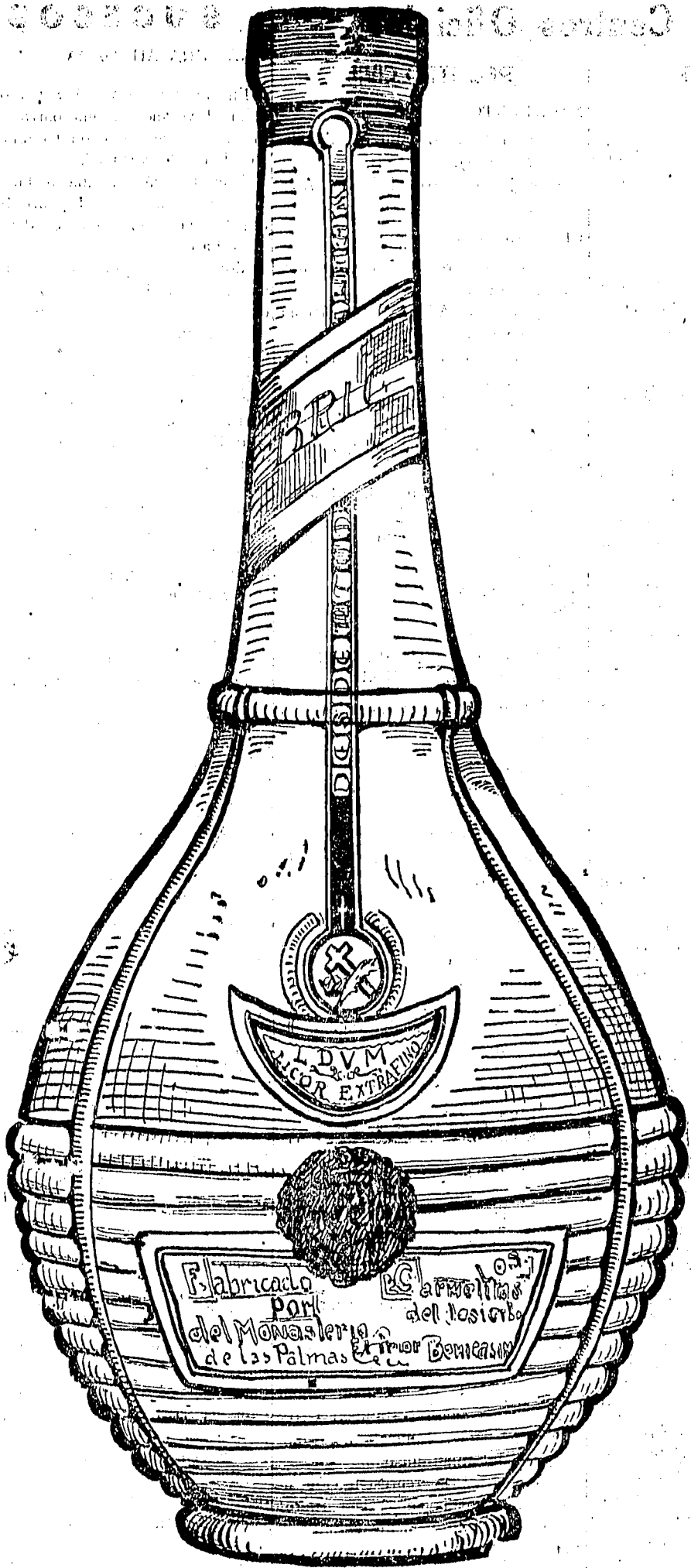
Toda casa de comercio debe de tener consignada cierta cantidad para ser pagada.

Liquidación de todas las existencias de **LA SALDADORA** por cambio de dueño.

Gran sección de tejidos, todos a **PESETA** metro.

Solo durante ocho días, aprovéchese.

Colón, 31. - **LA SALDADORA Castellonense** - G. Chermá, 92.



CARMELITANO



Crema de Café



ANIS CARMELITANO



COGNAC extra

LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN EL MUNDO SE ELABORAN

Benicasim

(Castellón)

Com

Se ap

No

A L

Madrid.—H
ción política,
fratrida ante
Consejo de mi
rió lo que se
Mientras se
ministerial, lo
y otros circun
animadísimo
cias que pudie
lacio Nacional
A las diez
llegó proceden
lacio, el Presi
comenzando e
menos cuarto.

A

Terminó a
salir el señor
periodistas qu
cretos firmado
reconocimiento
sia por la Re
traspasando la
rial a la Ger
otro creando e
ticia el registr
denes religiosa
de la ley de la
tino, un decre
Electoral.

Los periodis
fe del Gobier
do ministro d
negativamente.
Interrogado
ción parlamen
sufrido algun
consecuencia c
que todo segu

NUMERISI

A continuaci
riodistas el si
cretos firmados
la República:

Obr

Nada de p
to o más tarde
el anuncio, Obr
tan castizo adap
A continua
del maravilloso

Muy señor
excelentes result
tes certificados.

Mataporque

Muy señor
atendidos entre
lo tanto espero
tas se surta el f

The
Muy señor
me ha dado el
dónde puedo ad
unos cuantos bo

Sr. D. José L

Muy señor m
excelentes resultad
comparto en nin
que al ca ojo no
tal.

Torremorfoja

Consejo de ministros

Se aplaza el planteamiento de la cuestión política

No se ha provisto la cartera de Justicia

A LA ENTRADA

Madrid.—Hoy culminó la expectación política, pero pronto quedó defraudada ante la celebración del Consejo de ministros, porque no ocurrió lo que se esperaba.

Mientras se celebraba la reunión ministerial, los pasillos del Congreso y otros círculos políticos, estuvieron animadísimo, esperando las noticias que pudieran recibirse del Palacio Nacional.

A las diez y media de la mañana llegó procedente de La Granja, a Palacio, el Presidente de la República, comenzando el Consejo a las once y cinco minutos.

A LA SALIDA

Terminó a las doce y media, y al salir el señor Azafia, manifestó a los periodistas que los principales decretos firmados por S. E. eran el de reconocimiento del Gobierno de Rusia por la República española, otro traspasando la contribución territorial a la Generalidad de Cataluña, otro creando en el ministerio de Justicia el registro de bienes de las Ordenes religiosas, para la aplicación de la ley de la enseñanza, y por último, un decreto promulgando la ley Electoral.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si se había nombrado ministro de Justicia, y contestó negativamente.

Interrogado acerca de si la situación parlamentaria y política había sufrido alguna modificación como consecuencia del Consejo, respondió que todo seguía igual.

NUMERISIMOS DECRETOS

A continuación facilitó a los periodistas el siguiente índice de decretos firmados por el Presidente de la República:

Presidencia: Decreto decidiendo a favor de la Auditoría de Guerra de las fuerzas militares de Africa, la competencia suscitada entre el auditor de guerra y el juzgado de paz de Arcila, con motivo del juicio de faltas seguido contra el cabo interino José López Mocebos y otros.

Estado: Nombrando agregados comerciales de segunda clase a don José Lión de Petre y don Jaime Grau Julián, secretario de embajada de segunda clase, y a don Eduardo Vienna, secretario general del cuerpo especial técnico de secretarios y oficiales comerciales.

Justicia.—Decreto autorizando a dos Sociedades mercantiles inglesas para la adquisición de terrenos y para la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, de un derecho real de anticresis.

Títulos de abogados fiscales de entrada a favor de don Adolfo Enriquez Díaz, don José Ramón Fernández Rubial, don José María Jiménez del Río, don Gregorio Azafia y Cuevas, don Pedro Urtarte, don Francisco Cantuelo Alvarez, don Pablo Gerardo Ortiz, don Antonio González Cuéllar, don Guillermo Blanco Vargas, don Rafael Mas, don Enrique Barber, don Satorio González y González, don Adolfo Ortiz Casado, don Ricardo Ullón Fernández, don José Gómez Soler, don Antonio Cenaraga, don Ricardo Ratis Poyatos, don Juan de Oña Ibarren, don Matías del Campo Domingo, don Juan Garzón Pérez, don Marnerto Cerezo Abad, don José María Jurado, don José Antonio Tabernillas, don Julio Calviño Martínez, don Angel Aroca Menéndez, don Carlos Arias Navarro, don Miguel Herráinz Márquez, don José Gallardo Ros, don Adolfo de Miguel Curciópe, don Manuel Sancho y Sancho, don Javier Medrano Unanue, don Eduardo Haya Gofii y don Santiago Cha-

morro. Títulos de procuradores a favor de don Rafael Riera Prat y don César González Alfonso.

Gobernación.—Decreto disponiendo que don Ricardo Cabañazar del Pino, jefe de Administración civil de primera clase, adscrito a Gobierno civil de Cáceres, pase a continuar sus servicios al de la provincia de Córdoba.

Hacienda.—Admitiendo la renuncia del cargo de delegado de Hacienda de Orense, a don Emilio de la Herranz Casas.

Nombrando jefe superior de Administración del cuerpo general de la Hacienda pública, a don José Vázquez Lasarte, delegado de Hacienda.

Disponiendo cese en el cargo de la provincia de Barcelona, inspector general de Carabineros, el general de brigada de dicho instituto, don Miguel Garrote.

Decreto nombrando inspector general de brigada de dicho instituto, don Eliseo García del Moral.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros, don Julio Bragulet.

Concediendo el mando de la se-

gunda circunscripción de Carabineros al general de brigada de dicho instituto, don Julio Bragulet.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 980.000 pesetas al artículo segundo, capítulo noveno, del vigente presupuesto de la sección séptima, ministerio de Obras públicas, compensando con una baja de igual importe en el artículo primero del capítulo 15 de la propia sección.

Guerra.—Autorizando a que por la comisión de Compras, de ingenieros, se adquirieran por concurso 68 proyectores portátiles y 24 lanzamensajes ligeros para Caballería.

Idem la celebración de un concurso para el arriendo de un terreno con destino a campo de tiro e instrucción en Salamanca.

Idem a que por el parque de Intendencia de Laache se concierte directamente con una empresa explotadora de aguas el suministro de agua a los cuarteles y dependencias militares de dicha plaza.

Idem a que por el parque de Intendencia de Madrid se concierte directamente con otra empresa el suministro de agua a los edificios militares de Badajoz.

Ley concediendo al capitán de Estado Mayor don Angel González de Mendoza, la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el veinte por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

Idem al capitán de Ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz.

Autorizando al ministro de la Guerra para que conceda cuatrocientos kilos de bronce destinado a la erección de una estatua en el pueblo de Torre de Berya (Zaragoza), a don Juan Pablo Bonet.

Instrucción pública.—Decreto creando un Consejo regional de Segunda enseñanza en Cataluña encargado de la organización y dirección de la enseñanza en su grado medio dentro de los límites que determina el artículo séptimo del Estatuto.

Idem creando un Consejo regional de Segunda enseñanza para la sustitución de la que venían dando las Ordenes religiosas en Cataluña.

Nombrando patrono honorario del Museo nacional de Arte Moderno al señor Huntinton.

Decreto aprobando el proyecto redactado por la oficina técnica de construcción de escuelas para construir en Tordera (Barcelona), un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones cada una, para niños y niñas.

La ley de arrendamientos

Escándalo en la Legación de Rumania LOS AGRARIOS Y EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid.— Interrogado el señor Royo Villanova sobre el plan que desarrollarán los agrarios en la discusión de arrendamientos, contestó:

—Se nos ha hecho invitaciones por elementos de la mayoría para buscar una fórmula que permita aprobar esa ley con la misma rapidez que la de Vagos, mediante coincidencias en los puntos fundamentales, pero hallándose ausente el jefe de la minoría no estamos autorizados a ningún arreglo. De modo que empezaremos nuestro plan.

En el debate de totalidad interviendremos el señor Cid y yo y luego empezaremos pacientemente a discutir las 200 enmiendas que tenemos presentadas al artículo primero.

Es increíble — agregó el señor Royo — que el Gobierno, con todas las dificultades que le cercan, quiera imponerse de nuevo, siendo así que este proyecto ni siquiera es urgente, habiendo aprobado el de Desahucios y Revisión de rentas. Es una equivocación del Gobierno.

Además se ha demostrado que no tiene "quorum" de la mayoría ministerial, y si quisiera aplicarnos la gillotina tendría que apelar a los votos de los radicales, y creo que éstos no se prestarán a apoyar un atropello contra una minoría.

PASAPORTE Y SUBSIDIO

Madrid.— En la legación de Rumania se presentaron esta mañana una veintena de individuos de aquella nacionalidad para sacar pasaporte con objeto de repatriarse.

Pidieron al mismo tiempo un subsidio para poder vivir en Madrid hasta que marcharan a su patria, y como les negaran éste y tardaran en despacharles el pasaporte, amenazando con destruir los muebles y enseres de la Legación.

Se pidió a una Comisaría el envío de guardias y con la sola presencia de éstos, se restableció el orden.

¿HA CESADO LA PROTECCION A LA XIRGU Y A RIVAS CHERIF?

Madrid.— La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Instrucción pública, ordenando que este año no se verifique la representación anunciada en el Teatro Romano de Sagunto.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Londres,	39'80
París,	46'90
Bruselas,	167'25
Nueva York,	8'75
Roma,	63'25
Berna,	231'65
Berlin,	2'84
Praga,	35'60

Información facilitada por el Banco de Castellón



Las CUATRO MARCAS de cuellos que le serán planteadas por el fabricante a DIEZ CENTIMOS. Doble duración. Economía. Planchado de nuevo. Entréguelos en la CAMISERIA y SOMBRERERIA RAYON, González Chermá, 40. - CASTELLÓN.

CUELLOS



Obras son amores

Nada de palabras huecas ni fuerza de argumentos para que más pronto o más tarde queden desahuciadas las esperanzas del lector que rebusea el anuncio, Obras son amores y no buenas razones, como muy bien dice tan castizo adagio español.

A continuación insertamos varios testimonios que prueban la eficacia del maravilloso preparado vegetal contra el estreñimiento THE SALUS. Sr. Agente General del The Salus Castellón

Muy señor mío: He probado el preparado The Salus y me ha dado excelentes resultados. Le encarezco que a correo seguido me mande unos botes certificados, ya que todavía no es conocido en este pueblo.

Suyo s. s.,
INOCENCIO ARGUESO
Cartero

Mataporquera (Santander) Abril 1933.

Eslava (Navarra) Abril 1933.

Señor don José L. Vives

Muy señor mío: Los paquetes de The Salus que recibí han sido distribuidos entre amistades y a todos nos ha dado muy buen resultado, por lo tanto espero que seguidamente mande 25 botes de los grandes mientras se surta el farmacéutico de ésta.

Suyo affmo. y s. s.,
HERNANDO CALVO
Presbítero.

The Salus—Castellón

Muy señores míos: Les doy mil gracias por los buenos resultados que me ha dado el The Salus del que seré propagandista y ruego me indique dónde puedo adquirirla y caso de no tener aquí cerca pueda mandarme unos cuantos botes de los grandes.

Suyo affmo. y s. s.,
MARIANO RÓDRIGUEZ Pbro.

Sr. D. José L. Vives, Maura, 15
Castellón.

Muy señor mío: Recibí el bote de Te Salus y habiendo dado tan excelentes resultados a mi esposa, he pasado por Palencia y no he podido encontrar en ninguna farmacia, por lo cual le ruego me mande varios botes al est. elijo no tiene inconveniente, cuyo importe le mandaré por giro postal.

De usted affmo. y s. s.,
Hermógenes García

Torremormojos (Palencia) julio 1933.

Cilindretas

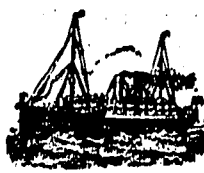
Antidolor

Resfriados, Neuralgias, Gripe, Jaqucas, Dolor de cabeza, Dolores de muelas, reumáticos y de la menstruación, Dolores nerviosos y contra el insomnio por neurosis

Las CILINDRETAS siempre actúan y nunca dañan.

PRECIO: Caja de 10 Cilindretas, 1 peseta; 2 Cilindretas, Ptas. 0'25.

VENTA EN FARMACIAS



NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLÓN, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27. Tel. 180

Anuncie usted en este diario y aumentará sus ventas

AL CERRAR LA EDICION

Comienza el debate sobre la ley de Arrendamientos. El ministro de Estado y el reconocimiento de la República de los soviets. Casares Quiroga no recibe a Lamamié de Clairac y éste anuncia una interpelación sobre el supuesto complot.

El desastroso estado económico del Ayuntamiento de Sevilla

LA SESION

Se abre a las 4'15. Preside Besteiro. Desanimación. En el azul, los ministros de Hacienda y Agricultura. Se aprueba el acta. Los ministros de Hacienda y Agricultura leen proyectos de ley. Orden del día. Discusión del dictamen de la Comisión Agraria al proyecto de ley de arrendamientos rústicos. CASANUEVA defiende un voto particular a la totalidad. Pide que sea retirado el dictamen para que la Comisión lo redacte de nuevo, poniéndolo de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en la ley de Reforma agraria. Afirma que su minoría se mostró partidaria de que cuanto antes se estudiase una ley de arrendamientos, ya que suponíamos que la de Reforma agraria no podría ponerse en vigor tan pronto como creían el Gobierno y la mayoría, y así ha sucedido. Conste, pues — dice — que no haremos obstrucción a esta ley, pero como tiene 80 artículos, no se podrá aprobar este verano y creo que no habrá inconveniente en aplazarla para octubre próximo. En el azul, el ministro de Instrucción pública. El orador examina el proyecto y dice que es inadmisibles lo del dictamen, que establece que cuando un arrendatario lleve arrendada la tierra un número determinado de años, podrá adquirir la propiedad mediante el abono al propietario de un canon. Señala las contradicciones de esta ley con la de Reforma agraria. Interviene el señor MORAN, quien abunda en la opinión de que esta ley por sí sola no puede resolver el paro campesino. Vuelve a usar de la palabra CASANUEVA, quien defiende ampliamente su voto. Dice que el proyecto es inadmisibles. La ley dispone que cuando los arrendatarios lleven cultivando las tierras cierto número de años, las tierras podrán adquirirlas en propiedad mediante el pago de un canon igual a la renta. En este cambio no hay razón de utilidad pública; se limita solamente a cambiar la propiedad de las tierras de un individuo a otro. Y con esto se vulnera cuanto preceptúa la Constitución. Le contesta LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, que defiende el dictamen ampliamente. Se desecha el voto particular del señor Casanueva. CID consumo otro turno en contra del dictamen. Abunda en las mismas ideas que Casanueva y afirma que con esta ley no se hace más que despojar a muchos propietarios que pertenecen a la clase media. Lo único que se conseguirá será beneficiar a los logreros. La Comisión no ha tenido en cuenta la diferencia que existe entre el precio del valor en renta y el del valor en venta. MORAN, por la Comisión, defiende el dictamen.

Se leen numerosas enmiendas. LARA, por los radicales, dice que va a explicar la posición de la minoría radical ante este proyecto. Con él se quiere favorecer a los que hicieron producir la tierra durante muchos años y al mismo tiempo asegurar los arrendamientos colectivos. Con esto la minoría está conforme, pero no puede estarlo con el procedimiento que se intenta poner en práctica para lograrlo. Hay que defender a los pequeños propietarios que son los que resultan más combatidos desde el advenimiento de la República y a éstos debe encaminarse la ley: a beneficiar a los pequeños propietarios. MARTIN consume el segundo turno en contra del dictamen. Considera este proyecto tan ineficaz como la Reforma agraria. SANCHEZ ROMAN pronuncia un discurso extensísimo. Dice que se ha dejado en olvido a los arrendatarios. Afirma que si se aprueba el dictamen, éstos estarán en constante incertidumbre. Hay que afianzar a la tierra a los arrendatarios agrícolas. Las disposiciones de esta ley deben encaminarse a favorecer a los arrendatarios modestos, que se ven constantemente rodeados por la usu-

ra, por los impuestos y por la renta que se ven obligados a satisfacer y además han de dar de comer generalmente a familias numerosas. Favoreciendo a estos elementos se favorece la economía agraria. El año 1931 se eludió hacer una revisión de la renta. Es necesario saber cómo vais a favorecer a los arrendatarios modestos que existen y cómo vais a vigilar los arrendamientos futuros. El dictamen sólo sirve para crear unos organismos que tendrán por único objeto apremiar más todavía a los modestos labradores. CORNIDE consume otro turno en contra de la totalidad. Combate el dictamen porque con él va a establecerse un sistema único de arrendamiento para toda España, con lo cual se desvalorizará la tierra. Hay que tener en cuenta las numerosas modalidades que el asunto presenta en las diversas regiones y aun provincias españolas. Queda terminada la discusión de la totalidad. GUERRA DEL RIO ruega a la presidencia y a la Cámara que en vista de que la discusión se mantiene dentro de la normalidad, no se celebre sesión nocturna. Así se acuerda y se levanta la sesión a las 8'30.

actas de reconocimiento. Las apreciaciones de reconocimiento van a ser acusados los telegramas de reconocimiento de Rusia a aquí y de España a Rusia, a idénticas horas y con igual texto. Este acto—añadió De los Ríos—es el reconocimiento formal de un Estado a otro Estado. Requerirá después la redacción de un protocolo complementario, en que se determinarán las condiciones y número de las embajadas, consulados, etc., y situación política de las personas que hayan de componer el personal de esas embajadas y consulados. En los trabajos de confección de un tratado comercial con Rusia, tendrán intervención los ministros de Industria y Comercio y Hacienda principalmente. Los textos de los mensajes entre los ministros de Negocios extranjeros de España y Rusia son idénticos, variando únicamente el nombre del país que queda reconocido; por tal causa doy a ustedes el del Gobierno español: "Moscu: Comisario del Pueblo de Asuntos Extranjeros M. Litvinoff.—Tengo el honor de informarle que el Gobierno de la República española, impulsado por el deseo de consolidar la paz general y de restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de España y de la Unión de Repúblicas Soviéticas, reconoce a "pacto de jure" al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas como único Gobierno legal y soberano de la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas. En virtud de lo precedente, el Gobierno de la República española considera necesario que las relaciones normales diplomáticas y económicas se restablezcan entre los dos países, y está dispuesto a proceder al intercambio inmediato de embajadas con el Gobierno de U. R. S. S. y a principiar las negociaciones para realizar un Tratado de Comercio que sirva de base al desarrollo de las relaciones comerciales entre España y la U. R. S. S." Después facilitó De los Ríos relación de los países que tienen reconocido al Gobierno de la U. R. S. S. y que son: Afganistán, Alemania, Austria, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia, Polonia y Suecia. Los que no lo tienen reconocido aún son: Abisinia, Albania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, El Salvador, Santo Domingo, Siam, Suecia, Venezuela y Yugoslavia. Después de facilitar estas notas, un periodista preguntó al ministro si tenía ya pensado el Gobierno español alguna persona para ocupar embajadas en Rusia, contestando éste que aún era pronto para eso.

Lerroux contestó que estimaba que no se había aplicado ni el Gobierno puede aplicarla. Se le interrogó acerca de la situación política, y el jefe de los radicales contestó con una evasiva. Luego los comentarios giraron alrededor de la sesión de ayer. Justificó Lerroux que un republicano gubernamental prestase su apoyo al Gobierno para sacar una ley tan importante como la de Orden público. Un periodista le hizo observar que se había quebrado la teoría de Azafia de seguir gobernando mientras obtenga "quorum" únicamente con la mayoría, y Lerroux se limitó a sonreír. TROTSKY A ESPAÑA En los pasillos del Congreso se afirmaba que será nombrado embajador de España en Rusia Araguaitain y que de embajador de Rusia vendrá a Madrid Trotsky. LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA Varios diputados han redactado una proposición en la que piden al Gobierno que aprobada la ley de Orden público se derogue la de Defensa de la República. Algunos de los firmantes de la proposición manifestaron esta tarde que no estaban conformes con algunos extremos de su redacción y entonces su autor, el señor Ayuso, le retiró para eformala y presentarla mañana a las Cortes. EL CONVENIO CON EL URUGUAY Firmada por el señor López Goicoechea y otros diputados se presentó a la Mesa de la Cámara una proposición incidental para que se discutiera inmediatamente el Tratado de Comercio con Uruguay. Al enterarse Azafia, llamó a los firmantes de la proposición para cambiar con ellos impresiones y llegar a un acuerdo. El jefe del Gobierno les dijo que no le parece el momento oportuno para esta discusión y que si insisten en su propósito de presentarla él la combatirá, advirtiéndoles que es propósito suyo que las Cortes no se eleven sin dejar resuelto este asunto. Estas manifestaciones convencieron a algunos de los firmantes, pero el señor López Goicoechea le replicó que él presentará la proposición que las manifestaciones que en particular les hizo Azafia las haga en el salón de sesiones. LA DELICADEZA DE CASARES QUIROGA El diputado señor Lamamié de Clairac estuvo esta mañana en el ministerio de la Gobernación para protestar de las detenciones con motivo del imaginario complot de que tanto se habló estos días. El ministro de Gobernación no le recibió, contestándole que dejase escrita una nota de lo que le decía. Así lo hizo el diputado. Esta tarde, al llegar al Congreso anunció al presidente de la Cámara que quería hacer una pregunta al ministro de Gobernación, pero Besteiro le contestó que no era posible porque no había tiempo.

Extrañeza y asombro

El reconocimiento por España de la República de los soviets

LA CRISIS DIFERIDA

Madrid.—Al terminar el Consejo y saberse su resultado, hubo verdadera extrañeza y asombro. Los comentarios eran para todos los gustos. Cuando todo el mundo daba por seguro el planteamiento de la crisis por lo menos parcial, los ministros salieron del Consejo sin aludir para nada a la cuestión política, tema palpitante de estos días. Bien informados, podemos asegurar que el hecho de que en el Consejo no se abordara la cuestión política en toda su integridad, ni se tratara de la provisión de la cartera de Justicia, ha obedecido al deseo expuesto por los ministros socialistas al jefe del Gobierno de que aplazara el planteamiento de estas cuestiones hasta que el Parlamento apruebe la ley de Arrendamientos rústicos que consideran indispensable para la efectiva eficacia de la Reforma agraria. Así, pues, todo ha quedado diferido para esa fecha, pero aunque se ha dado esa versión, casi semioficial, de lo ocurrido en el Consejo, la expectativa ha quedado tanto más defraudada por cuanto casi todos los periódicos de la mañana consideraban inminente el planteamiento de la crisis. De los siete diarios, cinco presagiaban el planteamiento de la cuestión política ante el jefe del Estado. Unicamente "El Liberal" lo consideraba un absurdo fuera de toda realidad, y "El Socialista", aunque sin aludir a los latentes conflictos planteados, afirmaba que es imposi-

sible todo paréntesis, debiendo el Parlamento dedicarse inmediatamente a la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos para evitar que los campesinos acaben tomando por la fuerza lo que por la ley no se les da. INTERESANTES DECLARACIONES DE FERNANDO DE LOS RIOS Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Estado, De los Ríos, reunió a los informadores y les hizo las siguientes manifestaciones: —Según habrán visto ustedes en la nota del Consejo, y les ha manifestado al acabar la reunión Azafia, en la reunión se acordó el reconocimiento por nuestro país del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas. Voy a suministrarles las notas cambiadas con el Gobierno ruso. Su texto es idéntico al que el ministro de Negocios de Rusia dirigió reconociendo al Gobierno español. También les facilitaré relación de los países que tienen reconocido el Gobierno de los soviets, y de los que no lo tienen. Como ustedes saben—continuó De los Ríos—las negociaciones para este reconocimiento se acordaron estos meses. Aprobadas por el Consejo de ministros hubo que demorar hacerlas públicas, hasta que el Presidente de la República se enterase del documento redactado para el reconocimiento, de acuerdo con el delegado extraordinario enviado por la U. R. S. S. a tal efecto. Al objeto de que el jefe del Estado dijese si le parecía bien, esta mañana en el Consejo leyó las notas y

28 de Julio... Ante esta... Clairac y el... acerca del p... detenciones a... LA ACU... El diputado... ejercer la a... proceso por... Jaca. NUEVOS D... Esta maña... dos a Ocaña... con motivo... que estaban... LA IMPORT... El agregad... fajada franc... el puerto de... abierto paa... de Canarias. EMBARGO... Por no hab... que se le imp... ocurrido el m... Beatriz, le ha... muebles a la... Millán Astray... PLAN... Al terminar... señor Besteir... rioidistas que... discusión del... Arrendamiento... próxima sema... discusión del... LA SITUACION... AYUNTAMIE... El alcalde d... Martínez Barr... el jefe del Gob... situación desas... tamiento y an... de Agosto se... representacion... zas vivas de... trega al Gobie... sirva paa llega... nómica de la c... Caja Fe... la Fe... Para cur... Previsión de... en virtud de... Consejo Sup... ro, a partir d... girán los sigu... a) Impo... anua... b) Impo... cient... c) Impo... d) Libro... to ar... La Junta... ncionamiento... Que a pa... ahorro, de cua... devengarán el... intereses por tri... Septiembre y... mento de la C... Los intere... os interesados... Cuando no re... Lo que se... mponentes.

Ante esta actitud, Lamamié de Clairac y el conde Rodezno anuncian acerca del pasado complot y de las detenciones a que ha dado lugar.

LA ACUSACION PRIVADA

El diputado Sediles se propone ejercer la acusación privada en el proceso por los fusilamientos de Jaca.

NUEVOS DETENIDOS A OCAÑA

Esta mañana han sido trasladados a Ocaña ocho de los detenidos con motivo del supuesto complot, que estaban en Madrid.

LA IMPORTACION DE FRUTAS

El agregado comercial de la Embajada francesa ha manifestado que el puerto de Diester ha quedado abierto para la importación de frutas de Canarias.

EMBARGO A PILAR MILLAN ASTRAY

Por no haber satisfecho la multa que se le impuso por el incidente ocurrido el mes pasado en el Teatro Beatriz, le han sido embargados los muebles a la autora dramática Pilar Millán Astray.

PLAN PARLAMENTARIO

Al terminar la sesión de Cortes el señor Besteiro manifestó a los periodistas que mañana comenzará la discusión del articulado de la ley de Arrendamientos rústicos y que en la próxima semana se intensificará la discusión del dictamen.

LA SITUACION DESASTROSA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El alcalde de Sevilla, en unión de Martínez Barrios, se entrevistó con el jefe del Gobierno, exponiéndole la situación desastrosa de aquel Ayuntamiento y anunciándole que a fines de Agosto se trasladarán a Madrid representaciones de todas las fuerzas vivas de aquella capital para entregar al Gobierno una fórmula que sirva para llegar a la normalidad económica de la ciudad.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

Azaña celebró esta noche una conferencia con Gordón Ordás y Moreno Galvache.

Trataron sin duda alguna de las bases presentadas por el partido radical socialista, las cuales están todavía esperando la respuesta del Gobierno.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se ha reunido la Comisión de Responsabilidades para examinar la situación de don Juan March.

DICE AZAÑA

Terminada la sesión de Cortes, los periodistas preguntaron al presidente del Consejo noticias sobre la conferencia que había celebrado con Gordón Ordás y Moreno Galvache. Les contestó que se habían ocupado solamente de la ley de Arrendamientos rústicos, porque es deseo del Gobierno aprobar el proyecto antes de las vacaciones parlamentarias. No cree que las Cortes puedan cerrarse antes del 15 de Agosto.

ANTE LA POSIBILIDAD DE CRISIS

Martínez Barrios fué requerido por los periodistas para que les facilitase alguna nota del objeto de la comida que anoche celebraron juntos él, Sánchez Román, Gordón Ordás y Moreno Galvache.

Le determinaron si se habían ocupado de la crisis.

Contestó: Como suceso inmediato no. Pero la crisis ha de producirse algún día y por tanto todos los trabajos para la unión de los republicanos de izquierda se hacen con relación a ese momento.

100 Ptas. mensuales

a profesionales, empleados, cabezas de familia, etc. Ocupación complementaria decorosísima, todo el año, Concursus-premio. (extraordinarios desde 20 pesetas diarias). Apartado 440, VALENCIA.

Corridos en Valencia

La quinta de feria

Valencia. — Se celebró hoy la quinta corrida de feria.

Diestros: Márquez, Ortega y La Serna.

Toros: Herederos de Esteban Hernández; antes de Encinas.

Lleno completo en sombra; claros en sol. La mejor entrada hasta ahora.

Primero. — Márquez da tres verónicas y media de su inconfundible y gran estilo. Se le ovaciona.

Márquez banderillea y clava un par superior, de frente; otro igual y cierra el tercio un subalterno.

La faena de muleta de Márquez comienza con un ayudado, y al intentar un natural sale achuchado.

Iguala para matar, y entrando bien deja una estocada en lo alto. Descabellada a pulso y hay palmas.

Segundo. — Ortega lo fija con unas verónicas. El toro sale suelto del puyazo y en la arrancada persigue a Ortega.

Comienza la faena con dos pases ayudados por bajo y luego varios de tirón para llevarlo a los medios. Está muy cerca y confiado en varios pases y el público le aplaude. Dos rodillazos y un pase cogido al pitón.

Da un pinchazo y luego una estocada corta y contraria. Luego coloca otra estocada mejor y dobla el toro. Hay ovación.

Tercero. — La Serna veroniquea bien. En el primer puyazo el toro se arranca desde lejos, pero luego sale sin hacer caso de los capotes.

Tercer puyazo y unos lances de Ortega.

Victoriano da dos pases de muleta, perdiendo ésta al segundo pase, por un derrote del toro. A éste hay que porfiarle para que embista y cuando entra busca al torero. Da este varios pases estando cerca.

Coloca un pinchazo y luego una estocada corta y descabella al primer golpe. Y se acabó.

Cuarto. — Márquez instrumenta unos lances a la verónica, maravillosos de mando y de temple y de suavidad tres de ellos. (Muchas palmas y algunos ¡olé!).

La Serna se ha hecho aplaudir en un quite valiente. Cierra el tercio Mella a la media vuelta.

Márquez muletea por bajo con pases de dominio, doblando al bucy por ambos lados. Continúa el trasteo por la cara, arrodillándose en algunos pases de pitón a pitón. En una de las ocasiones es volteado por el bicho, sin consecuencias.

Trasteo para igualar. Una estocada calda. Hay división de opiniones.

Quinto. — Ortega comienza la faena de muleta con un ayudado por alto. Cambia de mano y da seis naturales, superiorísimos tres de ellos, que liga con el de pecho. Olés y ovaciones. Continúa solo con el toro en el centro del ruedo. (Entusiasmo general). Más faena con la izquierda

a base de naturales.

La gente está de pie y aplaude frenética.

Cita a recibir y deja una estocada contraria. Unos pases para igualar y un descabello.

Ovación de gala, orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios por dos veces.

Sexto. — Unos lances de La Serna, bajas las manos, a ras de tierra el capote, que los brazos mueven con lentitud pasmosa, desatan murmullos de admiración.

A Ortega se le aplaude calurosamente en su tudno un quite con dos verónicas rematadas con media.

Nuevo quite imponente de La Serna. Y otro asombroso de Ortega con lances de frente por detrás, cogiendo y soltando una punta del capote. (Ovación prolongada).

Brinda La Serna a Benlliure y el público aplaude.

Cita al toro con la muleta plegada y da un pase cambiado y a continuación un natural, siendo echado. (Ovaciones y música).

En el centro del ruedo varios naturales superiores, que liga con uno de pecho ceñidísimo. (Gra novación).

El entusiasmo es indescriptible.

Un pinchazo de irreprochable ejecución. Otro en hueso.

Vuelve al bicho con la muleta y da un pase afarolado.

Otro pinchazo. Una estocada tendenciosa. (Ovación.)

Ayunos y abstinencias de carnes

Para los que tienen la Bula de la Santa Cruzada y el indulto de abstinencia

Los nobres gozan de igual privilegio aunque no tomen la Bula.

AGOSTO

Día 14. — Lunes, ayuno con abstinencia.

SEPTIEMBRE

Día 22. — Viernes, abstinencia sin ayuno.

NOVIEMBRE

Día 22. — Viernes, abstinencia sin ayuno.

NOTA. — Este año se suprime el ayuno y abstinencia correspondientes a la Vigilia de Navidad y no se traslada al sábado anterior.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO
Se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

SAIZ DE CARLOS

ABONOS ORGANICOS
TIBURON
A BASE DE
L. ALFONSO PESCADO BELLVER-VALENCIA

OFICINAS CENTRALES
Calle Poeta Quintana, 5.
Tel. 10.417 — Apartado, 234.
VALENCIA
Sucursal en Castellón
Plaza de Sixto Cámara, 25.
Teléfono, 355.

¿Queréis estar bien servidos?
encargad vuestros impresos a

Gráficas Sarfe

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tickets, talonarios, modelaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de fruta

Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57.

VILLARREAL

Caja Federal de Crédito Agrícola de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Para cumplimentar la orden del Sr. Ministro de Trabajo y Previsión de fecha 21 de Junio, Gaceta de Madrid núm. 172, en virtud de las bases convenidas por la representación del Consejo Superior Bancario y de las Cajas Generales de Ahorro, a partir del 1.º de Julio en todas las Cajas de Ahorro regirán los siguientes tipos de interés:

- a) Imposiciones a plazo de tres meses, tres por ciento anual.
- b) Imposiciones a plazo de seis meses, tres sesenta por ciento anual.
- c) Imposiciones a doce meses, cuatro por ciento anual.
- d) Libretas ordinarias de ahorro, tres y medio por ciento anual.

La Junta de Gobierno de esta Caja Rural para ajustar su funcionamiento a la citada disposición ha acordado:

Que a partir del día 1.º de Julio las libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tegan o no condiciones limitadas, devengarán el tres y medio por ciento anual, liquidando los intereses por trimestres naturales, o sea en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en la forma que determina el Reglamento de la Caja.

Los intereses podrán en todos los casos ser cobrados por los interesados a partir del día siguiente al de su liquidación. Cuando no re integren se acumularán al capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores componentes.

El Presidente,
ANTONIO DOLS

ALFALFA

Se vende alfalfa de superior calidad al precio de **VEINTIDOS pesetas los 100 kilos.**

LOS PEDIDOS A:
Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas
Herrero núm. 3-bajo. - Las entidades federadas
Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro
G. Chermá, 61 y 63 y Mar, 33. - Los particulares

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón DO pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 00 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 250.

Miscelánea agrícola

La siega de la hierba

Contestando sin pensar demasiado, puede decirse que la siega se hará cuando con ella se recoja mayor cantidad de hierba. Quien opine de esta manera a rajataba, está equivocado. La cantidad no debe girar únicamente al labrador, veamos por qué razones.

Todos deben saber que la conservación de un vegetal no es lo mismo un día que el siguiente. En decir, que los principios que lo forman cambian constantemente, no solo en cantidad, sino en su misma composición. Es, pues, evidente que lo más interesante para el labrador será segar en el momento en que las plantas tengan mayor cantidad de hijos y cuando éstos sean más afimenticios, más apropiados a las necesidades del ganado. Si se deja pasar esta época, las plantas se leñifican y no tienen el valor que deberían.

Si por un interés mal entendido, el labrador retarda su siega para coger más heno, habrá dejado perder una cantidad de alimento que, traducido en pesetas, vale más que el aumento de hierba que se ha segado.

Quien sepa lo que acabamos de decir, deduce en seguida que debe haber una época adecuada para la siega de la hierba y que no puede hacerse a ojo de buen cubero.

Tan ciertas son estas consecuencias, que se ha llegado a decir, basándose en ellas, que «cada prado tiene su día fijo para ser segado».

Sin que nosotros creamos escuetamente lo de «un día fijo», creemos que son muy pocos aquellos en que se indica la siega y que, pasados estos días, el labrador empieza a perjudicar sus intereses como si fuera perdiendo el dinero por el cambio.

¿Qué fase, pues, de la vegetación será más conveniente para segar la hierba?

Nada hay tan sencillo: cuando el prado está en flor. No hay que discutir mucho, no hay que romperse la cabeza haciendo números. Basta, solamente, con observar las praderas para decidirse en el momento en que la mayoría de las plantas vegetan a flor. Segadas antes, las plantas encerrarían demasiada agua y poco alimento para hacerlas heno; después no tendrían ni lo uno ni lo otro.

¿Vende usted mucho? Anuncie que puede vender más.

Burgo de los Tamariscos La elección de jueces

Y dicho en el lenguaje de hoy, «burgo podrido», pero con podredumbre que ha de volver a ser fecundidad, en la entraña dolorida del pueblo. A Teodomiro, obispo de Padrón en el reinado de Alfonso II, se le informó de que el bosque Burgo de los Tamariscos ardía de noche. Es decir, el bosque se iluminaba, al modo de la zarza del monte Oreb: fuego que daba luz, no que consumía; fuego, por lo tanto, maravilloso y revividor. Y es que dentro de la esperanza del monje, como daban en el interior, se encontraban los huesos de Santiago, Edificó un pequeño santuario y en torno al santuario un pequeño pueblo: así iba haciéndose España: una masa civil, pueblo, que adquiría, trabajando, su forma en torno a la Iglesia. Aquel pequeño santuario revivió al tiempo proporciones milagrosas de Basilica magna; aquel pueblo pequeño iba participando también de las dimensiones de la Basilica, que le daba el espíritu y fue Santiago de Compostela, pues ya trae un historiador que «mientras los guerreros andaban el territorio nacional, la Iglesia reorganizaba la sociedad civil». Y Compostela, a un burgo podrido de tamariscos por resplandores nocturnos, abrió una ruta en la cristianidad que se pobló de peregrinos y de trovadores; y de artesanos y de magnates y de prelados y de guerreros y de comerciantes. Y Santiago que fue en lo religioso, emula de Roma, de Jerusalén y de Loreto, convirtió en un gran foco comercial, fabril y artístico. A mayor fe, más laboriosa civilización; a más espléndida piedad, más pujante democracia civil. Así la gran masa ibérica, heterogénea, iba ordenándose en estructuras sociales al recibir la forma vital del espíritu católico. Adquirió Compostela categoría internacional tan alta que pudo quedar la frase de que Europa nació en el camino de Compostela. La Epopeya española, nacida del Burgo de los Tamariscos! El pueblo más grande de la historia brotó de una nebulosa que llevaba dentro una estrella divina. Compostela fue el campo de la estrella. Y aquellas huesos, diamantes de Santotoral, eran los huesos del que peleara, en los aires, todo blanco, por el pueblo católico de España.

La historia, lector querido, dicen que se repite. Pero la historia somos nosotros con Dios. Sin El, en vano edificarán quienes construyan.

Se habla, ahora, de suprimir la elección popular de los jueces, para dejar su designación al arbitrio del Gobierno, con lo que se anula la ley de procedimientos de nombramiento. Mas no es difícil adivinar las causas que motivan esta cansada del Gobierno y el deseo de estructurar al nuevo viejo estilo la organización de la justicia municipal.

Recordemos que de hace ya bastante tiempo y siendo éstas casi las únicas ocasiones en que el pueblo puede demostrar su pensamiento ante la política actual, los candidatos afectos al Gobierno fueron espreadosamente rechazados, con tráfago rotundo para la opinión democrática. Y es natural que el Gobierno no le satisfagan tales procedimientos.

La maniobra, pues, es evidente. El cáncro que se pretendió abolir, al resquebrajar la elección popular, torna a ser re-establecido, porque así conviene a quienes pretenden seguir gobernando con el benéfico fetiche del pueblo.

En esto, como en tantas cosas, los gobernantes actuales son expeditos. Eliminan fácilmente el tropiezo, la inconveniencia o el peligro, aunque ello sea a costa del prestigio democrático que tantas veces cantaron con los dios, y ambos más encendidos. Pero todo esto nos advierte también la realidad nacional. Todos los caminos se le van cerrando al Gobierno, porque si torpaza en sostener una situación respaldada, sin palización popular hace más visibles sus errores y más sangrantes su premenda derrotista.

Si algún día llegan las elecciones, de la índole que sean, ¿pueden y se afior Aaña echar mano de estos mismos procedimientos para asegurarse un triunfo que no ha de ser sino su derrota clamorosa? Porque nos tememos que, con ley y sin ley Electoral, las elecciones que se nos concitan tendrán seguramente muchas novedades: enojosas, y habrán de transcurrir con la coacción de los que sienten la gran inquietud de verse en peligro. Siempre, claro es, que las derechas sepan flaquear sus entusiasmos ante la avalancha de los aporreados.

Pero por otra parte, el movimiento de la opinión nacional está ya tan perfectamente encajado en las vías de un sentimiento antimarxista, y está experimentando tan honda transformación, que no vacilamos en asegurar que nunca como ahora ha estado más vivo ni más sereno el espíritu de ciudadanía. Las derechas, pues, deberán afrontar valientemente las aritméticas de unos y de otros, porque están seguras de que ellas se ampara la enorme mayoría de la opinión del país y sienten por eso la fuerza de su razón, sublimada por la razón de su fuerza numérica.

Desde Vall de Uxó

UNA SEMANA INFANTIL PARA INTENSIFICAR LA EDUCACION RELIGIOSA. — TOMAN PARTE UN MILLAR DE NIÑOS. — UN TRIDUO Y FIESTA A SAN LUIS QUE NO TIENE PRECEDENTES. — LA COMUNION GENERAL. — EMOCIONANTE ACTO DE PERSEVERANCIA

La nota simpática de Vall de Uxó en los últimos días ha sido la Semana Infantil de Ejercicios Espirituales, organizada en la parroquia del Santo Angel y dirigida por el sacerdote operario Dr. don Recaredo Centelles, director del Catecismo del Seminario de Tortosa. Ha constituido una gran jornada de espiritualidad para la niñez, que ha interesado a todas las familias, especialmente a los padres, quienes preocupados de la gravedad del momento, acabado el curso escolar, han enviado sus hijos a la iglesia, dos veces por día, del 17 al 23 del corriente, para intensificar y afianzar su educación religiosa y neutralizar el laicismo de la escuela oficial.

Comenzó la Semana con carácter parroquial y con una asistencia de poco más de trescientos niños; pero a medida que se fueron reuniendo todos los de la población y la segunda se contaron unos ochocientos, que llegaron a novecientos treinta la tercera, y muy cerca del millar, si no lo pasaron, en los días restantes.

Pero no es el número, con sus tan satisfactorio, e incitar la resonancia de estos actos, lo que nos llena el corazón de alegría y abre el pecho a la esperanza, sino el grupo, la puntualidad, el orden y perseverancia de los niños, muchos de los cuales tenían que hacer verdaderos sacrificios para poder asistir.

Antes de la primera señal, mañana y tarde, se veía la plaza de la iglesia llena de muchachos y niñas, esperando el toque de la campana, y era emocionante el espectáculo que ofrecían en el templo cuando todos reunidos, se movían uniformemente, se arrodillaban para rezar, y cantaban con entusiasmo esos cantos vibrantes y hermosos que nunca han de borrarse de la memoria, y escuchaban con un silencio que admira y una atención edificante, la palabra persuasiva y conmovedora del sacerdote que a veces se convertía en vivo diálogo con los niños.

Muchas personas mayores que se asociaban a estos actos, se sentían conmovidas por la piedad de los pe-

queños, particularmente, cuando por las tardes recibían la bendición del Santísimo, pidiendo, con una sencilla súplica por la Iglesia y por la Patria.

Al terminar, se ejecutaban algunos juegos catequísticos que entusiasman al pequeño público, que luego los repite por aires y plazas.

La Semana ha terminado el domingo, 23, fiesta de San Luis Gonzaga. Para ella se han preparado también los jóvenes con un solemne triduo que ha predicado el P. Santouja. La afluencia de fieles en la iglesia para los sermoneos ha sido tal, que no cabían más.

Uno de los actos más hermosos de esta fiesta, que por lo solemne y piadoso, no tiene precedentes entre las celebradas por los Luises, ha sido la Comunión general en la que tomaron parte niños y jóvenes. Celebró la misa reverendo Centelles, que pronunció un sentido fervoroso durante más de media hora a la Comunión.

En la misa solemne, celebrada por el señor cura, se cantó la de «Ángeles», alternando el Orfeón del Santo Angel con el coro de niños del pueblo.

Por la tarde tuvo lugar el acto de Perseverancia de los niños, con la renovación de las Promesas del Bautismo. Hicieron de pie los actos de esperanza y caridad, y mientras respondían con todo entusiasmo ¡Si renunciamos! ¡Si prometemos! un niño y una niña presas las manos sobre el Santo Evangelio ante el altar y en presencia del señor cura prestaban el juramento en nombre de todos.

Acto seguido se sortó un hermoso cordero: el regalo del señor cura ecónomo don Juan Bta. Figuerola, que se ha desvivido toda la semana por el bien de los pequeños. La suerte ha recaído sobre la niña Carmen Peñarroja Segarra. Como recuerdo se ha repartido a todos los niños una gran estampa grande del Santo Angel Patrono de España.

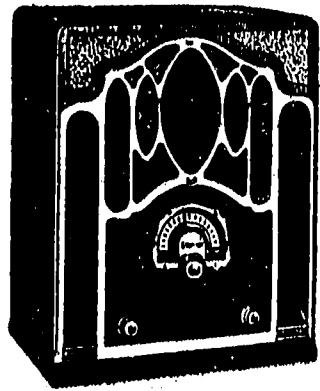
Al agradecer se celebró la función eucarística de los Luises, en la que cantó el orfeón como en las noches de triduo. Acto seguido se celebró la procesión por el interior del templo que estaba abarrotado de gente.

Así terminó esta gloriosa jornada de la que niños y jóvenes han de guardar memoria por mucho tiempo, y que ha llenado de honda satisfacción y de esperanza a los buenos católicos de esta ciudad.

SE VENDE EN ALCORA

Un pajar partida de San Cristóbal, y una casa sita en la calle de San Cristóbal núm. 7.

Dirigir ofertas a Sindicato Agrícola de San José - ALCORA



Clarion Radio

Ha lanzado al mercado un extraordinario modelo 8 válvulas por pesetas 850 con elevador reductor.

AGENCIA OFICIAL

Radio FOLCH



Marca registrada De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor. LABORATORIOS Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrítismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las ciccciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Luces de Conza

Este resto incluye hogar que se ma... es un abono ex... terreno que se su... Cuando se hace... conse las calorías... sus células consig... desprenden los g... constituyen queda... que se es mine... maña no es lo mi... ta en la planta, a... Escas se alteran... blan componentes... dico y las sale... elementos ya nuevo... empañ para dar... campos que el lab... Esa ceniza en c... productos que de u... la planta componen... precisa para que... la trama del tejido... te de aquéllos que... los que andan más... esa la que abunda... la quema de las p... como abono de es... que mirar. En los p... de p... hoo...